

Estimada directora, Estimat director:

Nos dirigimos a vosotros para informaros respecto a la vacunación de las personas mayores de 65 años que pueda haber en vuestro centro.

A raíz de la reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad celebrado hoy y de las decisiones tomadas en la misma, informamos de lo siguiente:

1. El Consejo Interterritorial de Sanidad ha autorizado la vacunación de personas mayores de 65 años con Astrazeneca.
2. Las personas mayores de 65 años de los centros que están citados mañana para la vacunación deberán ir con el resto de personal de su centro a la hora y lugar donde se les ha convocado.
3. Las personas mayores de 65 años de los centros que estaban convocados para la vacunación el viernes 26 de marzo, sábado 27 u hoy miércoles 31 de marzo, podrán ir mañana 1 de abril al punto de vacunación adjudicado a su centro y recibirán la dosis correspondiente.
4. Aquellas personas a las que les correspondieran los puntos de vacunación de Requena, Alcoy, Torrevieja y Vinaròs podrán ir a otros puntos de vacunación que consideren oportuno porque mañana 1 de abril, los puntos mencionados, no estarán activos.
5. Toda persona mayor de 65 años, que asista individualmente y no acuda a la vacunación con el resto de personal de su centro, deberá dirigirse a la persona responsable de la Conselleria de Educación, facilitando sus datos y el centro educativo en el que trabaja.

Toda la información sobre el proceso de vacunación está disponible en la web:  
<http://www.ceice.gva.es/es/covid-19>

Recordamos la necesidad de presentar el SIP y el cuestionario, debidamente cumplimentado, que encontrarán en la web.

Nuevamente, queremos agradecer el trabajo que estáis realizando y vuestra colaboración en la gestión del proceso de vacunación.